



**SUBSECRETARIA DE MUJER, GÉNEROS Y DIVERSIDAD SEXUAL
DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL**

ACTA

**CONSEJO CONSULTIVO LGBT
CUARTA SESIÓN**

Fecha: 12 de Febrero de 2008

Hora Programada: 12 p.m. a 5 p.m.

Hora Inicio sesión: 12:30 p.m.

Hora Cierre Sesión: 5:50 p.m.

Lugar: Centro empresarial. Avenida 68 No. 49A – 47, Salón S3A

Entidad / Persona Convocante: Dirección de Diversidad Sexual- SMGYDS-SDP

Participantes (Ver listado de asistencia anexa)

Objetivo: Llevar a cabo la Cuarta sesión del Consejo Consultivo LGBT, de acuerdo a la agenda programada para la misma.

Agenda

12 a 12:15 p.m.	Inicio
12:15 a 12:30 p.m.	Aprobación Actas sesiones anteriores del Consejo.
12: 30 a 12:40 p.m.	Agenda del día- Cuarta sesión 12 febrero de 2009.
12: 40 a 1:10 p.m.	Presentación propuesta de fortalecimiento para el Consejo Consultivo LGBT y Presentación de Opción Colombia.
1:10 a 3:10 p.m.	Agenda Estratégica del Consejo Consultivo LGBT: - Definición de la metodología del trabajo - Presentación de la metodología para trabajar la Agenda Estratégica - Construcción de la Agenda Estratégica
3:10 p.m. a 3:30 p.m.	Presentación Informe de Localidades – Dirección de Diversidad Sexual
3:30 p.m. a 4:00 p.m.	Presentación Estrategia Centro Comunitario LGBT – IDPAC
4:00 p.m. a 4:30 p.m.	Elección de persona representante del espacio autónomo en el Consejo Distrital de Política Social
4:30 a 5 p.m.	Compromisos y Varios



DESARROLLO DE LA SESION:

1. Inicio

Liza García Directora de Diversidad Sexual, hace verificación del quórum y se inicia la sesión con 8 representantes: 5 entidades, 2 sectores LGBT y 1 Universidades.
Se da inicio a las 12:30 p. m.

2. Aprobación de actas de sesiones anteriores (22 de noviembre de 2008 y 15 de diciembre de 2008)

Se propone que para la aprobación de las actas se debe hacer mención a las observaciones que se tengan al respecto. Liza Garcia, menciona que no llegaron muchas observaciones a tiempo y que aún así las mismas deben ser aprobadas. Sin embargo, Franklin Gil presentó algunas observaciones las cuales fueron leídas por Elizabeth Manrique y modificadas algunas de ellas. Liza deja claro que las actas fueron enviadas al correo.

Elizabeth llevo a cabo los cambios pertinentes a las actas de acuerdo a las observaciones hechas por Franklin frente a sus propias apreciaciones.

Siendo así se requiere a los miembros del consejo consultivo la aprobación o no de las actas de las sesiones del 22 de noviembre y del 15 de diciembre de 2008, para lo cual las mismas son aprobadas en esta sesión del consejo consultivo.

3. Agenda del día- Cuarta sesión 12 febrero de 2009.

De acuerdo a la presente agenda se hacen las siguientes observaciones y sugerencias así:

- a) Mario Serrano, propone que se controlen los tiempos de participación ya que es una agenda muy extensa.
- b) Liza Garcia, directora de Diversidad Sexual propone hacer un cambio en la agenda con el fin de dar paso en principio a la presentación de las Entidades, por cuanto, algunos de ellos deben retirarse antes de la terminación de la sesión del consejo consultivo.
- c) Igualmente, Liza propone una presentación muy rápida de la Corporación Opción Colombia teniendo en cuenta que ya se había llevado a cabo una primera presentación en el mes de diciembre, ante los miembros del espacio autónomo.
- d) Marina Talero quiere reiterar la importancia de este proceso de fortalecimiento para que en él se incluya un momento para socializar y fortalecerse en la elección de presupuestos participativos y en el manejo del tarjetón. Presentación Corporación Opción Colombia.
- e) Liza hace la aclaración del punto 8 de la agenda en cuanto que en el mes de diciembre de 2008, se firmó el decreto del consejo distrital de política social en el cual se estableció la participación del diversos sectores incluidos representantes del consejo consultivo de mujeres y del consejo consultivo LGBT. Dejando claro que los participantes a este consejo no pueden ser servidores(as) públicos(as) sino personas de la sociedad civil.



4. Presentación propuesta de fortalecimiento para el Consejo Consultivo LGBT y Presentación de Opción Colombia.

Liza Garcia, Directora de Diversidad Sexual, hace mención puntual a la inversión económica llevada a cabo desde la Secretaría Distrital de Planeación para el proceso de fortalecimiento y de capacitación del Consejo Consultivo LGBT.

Maria Victoria Barbosa Plata, coordinadora del proyecto, hace una presentación puntual de la Corporación Opción Colombia y del proceso de fortalecimiento, las actividades que a la fecha se han llevado a cabo.

Marina Talero, manifiesta que este proceso de fortalecimiento es muy importante y debe aprovecharse para el proceso de elección de decisiones de presupuestos participativos del IDPAC.

Marina retoma la propuesta que le había hecho a la Corporación Opción Colombia de retomar la comunicación virtual a partir de este proceso de fortalecimiento. La Corporación recibió la propuesta y ante ella, manifiesta que en su página web se abrirán espacios para cada uno de los proyectos y allí se llevaran a cabo foros en ella.

Liza manifiesta que lo importante de este proceso de fortalecimiento es tratar de dejar a un lado las particiones que se manejan en el espacio, es decir, tener claro que se representa a toda una población y no solo a los sectores. Hay que dejar de trabajar de manera fragmentada.

5. Estrategia de Centros Comunitarios IDPAC-GMYG

Hace la presentación de la estrategia de los Centros Comunitarios para el Distrito la Directora del IDPAC Olga Beatriz Gutiérrez y la acompaña la Gerenta de Mujer y Géneros Sandra Mojica. Explica que ésta es una estrategia para garantizar los derechos y la participación de la población LGBT y que son centros de encuentro, de socialización de la comunidad LGBT.

Apuestas o estrategias:

a. Centro Comunitario Distrital LGBT.

Se espera tener para el año 2010 una infraestructura más grande.

- Orientación jurídica, formación y difusión de los derechos para personas de los sectores LGBT y para toda la ciudadanía en materia de política pública LGBT.
- Bienestar psicosocial
- Acompañamiento a los grupos del sector.
- Formación social y política.
- Apoyo al trabajo voluntario.
- Comunicación y cultura.
- Portal interactivo de la participación, visibilizar lo que hacen las organizaciones en materia de participación



b. Centro Comunitario Trans.

Está previsto para empezar a funcionar en el año 2011, está pensado como una línea de participación para el trabajo con transgeneristas, es una acción positiva para las personas trans. Se están utilizando algunas casas para una estrategia de acercamiento con la población, para ello se busca realizar una constitución del sector, un fortalecimiento y ganar confianza de la misma población. Se espera que la apertura del centro sea tan solo la formalización de todo el trabajo que desde el año 2008 se ha venido realizando con el sector.

c. Territorios Juveniles LGBT

Estrategias de atención para los jóvenes de los sectores LGBT, se busca construir este centro con los jóvenes y allí el marco es la articulación entre las políticas de Juventud y la política pública para la garantía de los derechos de las personas de los sectores LGBT.

d. Centro Comunitario Itinerante

El cual busca no ser un referente específico en una casa, localidad o territorio, sino está planteado bajo la perspectiva de que sea un centro que lleve los servicios a la ciudadanía en todas las localidades de Bogotá. Por lo tanto esta dirigido a toda la ciudadanía.

En cuanto a estas estrategias de centros comunitarios, Marina Talero manifiesta su conformidad con ellas al igual que Franklin Gil, quien comenta que los centros están muy bien planteados, y realiza dos sugerencias hacia al IDPAC: 1) que tengan en cuenta a las organizaciones de los sectores LGBT y 2) que se debería mantener del antiguo Centro el modelo de planillas de registro en donde se había incluido las categorías de Orientaciones sexuales e identidades de género.

Katherine hace un reconocimiento a la forma como se contrataron a las personas que hoy se encuentran en ese centro comunitario. Los centros itinerantes son una estrategia saludable que se pueden articular con los presupuestos o procesos de las localidades, para dar orientación a la población o a las familias en las localidades. En cuanto a los centros juveniles le preocupa que como no se habla de un espacio físico ni virtual se podría volver como una estrategia intangible.

Los recursos para estas estrategias se giran cada año.

Se presenta el tarjetón definitivo, con nueve grupos y se tiene una opción por grupo. Se explican como quedaron cada uno de los grupos que están establecidos en el tarjetón. Cada tarjetón en la parte posterior contendrá las reglas de juego.

6. Agenda Estratégica del Consejo Consultivo LGBT

Este punto lo orienta Olga Zárate Directora de Opción Colombia. Inicia con una reflexión sobre la importancia de tener una agenda estratégica y le pregunta a los/las Consultivos(as) sobre lo que se espera de una Agenda estratégica del Consejo.

Se hace la anotación que la agenda estratégica diferenciada de lo que se hace en otros espacios, es decir, un conjunto de temáticas, que no sean los puntos estratégicos de la política pública. Construida desde la apropiación de la misma política y así convertirse en un espacio asesor para la política pública.



Secretaría Técnica del Consejo Consultivo LGBT

Con respecto a ello se planteó que en sesiones anteriores se había avanzado en definir algunos temas para tener en cuenta en la construcción de la agenda estratégica, dejando claridad que estos temas no fueron plasmados en las anteriores actas de sesión ordinaria y extraordinaria, que por lo tanto estos temas estaban en construcción y no quedaron explícitos como un producto terminado, pero los cuales se propone que se retomen para este ejercicio. Estos temas se mencionaron en la sesión tercera del consejo consultivo, sin incluirlos en las actas de dicha sesión, los cuales son:

- Difusión y apropiación.
- Reconocimiento de familias diversas.
- Formación ciudadana y transformación cultural.
- Fortalecimiento y transformación institucional.
- Enfoque diferencial en la implementación.
- Seguridad humana integral.

Liza manifiesta que es importante definir cuáles son los temas que quedarán en la agenda estratégica, con el fin de no caer en la multiplicidad de los temas con respecto a los que se trabajarán desde el Plan de Acción de la Política. Olga Lucia (Corporación Opción Colombia), manifiesta que una agenda estratégica tiene éxito si tiene o no un plan de acción que lo respalde y si responde a una razón de ser del Espacio. Por lo tanto es necesario lograr acuerdos sobre los ejes estratégicos que el Consejo Consultivo va a desarrollar.

Marina Talero manifiesta que el camino para la agenda estratégica debe ser la política pública para los derechos de las personas de los sectores LGBT inmersa en el Distrito Capital. Diana por el contrario manifiesta que la agenda estratégica del Consejo Consultivo debe ser la construcción de cómo van a llevar a cabo esos cinco puntos y no una agenda estratégica para la política pública.

Olga Lucia Zarate propone reunirse en dos grupos con el fin de llegar a acuerdos y definir en cada uno de esos grupos cual sería la estrategia para esos temas y proponer otros temas si es pertinente. Revisar como desarrollar estratégicamente estos temas.

Posterior al ejercicio se definieron cuatro temas primordiales o líneas gruesas para la agenda estratégica a saber:

- a. Posicionar la política pública como un elemento impulsador
- b. Construcción de propuestas que impulsen la inclusión con enfoque diferencial para la garantía de los derechos de las personas LGBT en las políticas públicas del distrito (interlocución con otros espacios)
- c. Dar línea técnica y jurídica a nivel de la política pública.
- d. Priorización de acciones de asesoría y seguimiento de temas críticos – pronunciamiento a acontecimientos del diario vivir. El tema de seguridad humana es un tema urgente a trabajar en este año como tema crítico y prioritario.

A partir del consenso en estos temas, Liza propone se trabaje en estas acciones concretas para así desarrollar las acciones temáticas, en una sesión extraordinaria del consejo consultivo.



Secretaría Técnica del Consejo Consultivo LGBT

Se propone el día jueves 26 de marzo de 12 a 4 de la tarde, para trabajar el plan de acción teniendo en cuenta el ejercicio de definición de temas para la agenda estratégica.

Igualmente se propone la conformación de un equipo de trabajo previo para redactar las propuestas que salieron en esta sesión para la agenda estratégica, se acordó que este equipo de trabajo estará conformado por:

- Secretaria Distrital de Planeación
- Secretaria Distrital de Integración Social
- Universidades
- Un representante de la población LGBT.

7. Presentación Informe de Localidades – Dirección de Diversidad Sexual

Liza Garcia, Directora de Diversidad Sexual, expone cuales son los recursos que se tienen proyectados por localidad para la población LGBT. La secretaria, a través de la dirección, hará las recomendaciones del caso para que exista una eficiente inversión de los recursos.

8. Elección de persona representante del espacio autónomo en el Consejo Distrital de Política Social

Se requiere a los miembros del Consejo Consultivo para que presenten postulaciones de algún miembro del espacio autónomo para que represente a la población en el consejo distrital de política social.

Marina Talero y Katherine Castellanos dejan de manera escrita su voto y (quienes se ausentaron de la sesión), postulan a Enrique Alvarado. Por su parte Diana Navarro hace su propia postulación.

Se procede a dar lectura al documento que contiene los acuerdos de funcionamiento, con el fin de verificar que se esté cumpliendo con los requisitos como el quórum para proceder a la votación.

Se hace revisión a los miembros del consejo asistentes así:

- Secretaria Distrital de Educación: un voto.
- Secretaria Distrital de Gobierno: un voto
- Secretaria Distrital de Integración Social: un voto
- Secretaria Distrital de Salud: un voto
- Universidades: un voto
- Representante de los hombres gay: un voto
- Representante de las personas Trans y Representante de las mujeres Lesbianas dejaron sus votos por escrito.

Se postula finalmente a Diana Navarro y a Enrique Alvarado, quienes hacen una presentación de cuáles son sus razones por las cuales desean representar a la población en el Consejo Distrital de Política Social.



Se presenta discusión a cerca de la los votos de Marina y Katherine por cuanto ellas se ausentaron y el acuerdo de funcionamiento no contiene esta posibilidad de voto. Igualmente haciendo énfasis a lo establecido en los acuerdos de funcionamiento y teniendo en cuenta las personas que en el momento se encuentran en la sesión, se llega a la conclusión que no hay quórum para proceder a la votación, por cuanto no están todos los sectores representados en la sesión.

Con el fin de hacer el ejercicio de decisión y elección del representante se somete a decisión de los presentes si los que se encuentran en el momento podrían o no llegar a tomar la decisión de quien sería el representante para el Consejo Distrital Para la Política Social:

Votación así:

- Representante de las mujeres Lesbianas: Ausente, pero su voto fue por Kike.
- Representante de los hombres Gay: Kike
- Representante de las personas Bisexuales: Ausente.
- Representante de las personas Transgénero: Ausente, pero su voto fue por Kike.
- Secretaría Distrital de Educación: Diana
- Secretaría Distrital de Gobierno: Diana
- Secretaría Distrital de Integración Social: Diana
- Secretaría Distrital de Salud: Diana
- Secretaría Distrital de Planeación: Kike
- Universidades: Diana

Se concluyen: 5 votos para Diana y 4 votos para Kike.

De acuerdo a lo anterior, Diana es quien representara al sector en el consejo distrital para la política social.

9. Compromisos y Varios:

1. Sesión extraordinaria, 26 de marzo de 12 a 4 de la tarde para la construcción del plan de acción.
2. Trabajar las personas que quedaron comprometidas para desarrollar la redacción de los cuatro puntos ya definidos para la Agenda estratégica.
3. Se envía el acta de esta sesión por la red con el fin de hacer las observaciones del caso, hasta una semana antes de la fecha definida para la próxima sesión.
4. Circular un documento que tiene la SDIS, sobre el tema de seguridad humana con el fin de definir en la próxima sesión si se tiene como tema crítico o no.
5. Enviar por la red, la matriz de plan de acción con el fin de hacer las observaciones del caso.

Realizó el acta: Opción Colombia – Elizabeth Manrique Rincón



Secretaría Técnica del Consejo Consultivo LGBT

Aprobamos esta acta las/los abajo firmantes:

NOMBRE(S) APELLIDO(S)	SECTOR QUE REPRESENTA	FIRMA
Marina Talero Monroy	Personas Transgéneristas	
Diana Navarro	Personas Transgéneristas	
Kika Ahuarado	Hombres Gay	
Nubia García Mañá	Integración Social	
FRANKLIN GIL HERNÁNDEZ	UNIVERSIDADES	
Sandra P. Mojica	IDPAC - GMY6	
Manuel Alejandro Ruiz	IDPAC - GMY6	
Deidamia García G-	SDIS.	